

# PROPOSICIONES LICITACIÓN PÚBLICA N°. AYTO-LOPSRMES-22-CP/ID-13



En la ciudad de Culiacán, Sinaloa, en la Sala de Usos múltiples del H. Ayuntamiento de Culiacán (patio trasero), sito en Avenida Álvaro Obregón y calle Mariano Escobedo S/N, en la Colonia Centro, Culiacán, Sinaloa, siendo las once horas, del día viernes once (11) del mes de Noviembre del año dos mil veintidós (2022), de conformidad a lo dispuesto por el artículos 33 y 53 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa; nos hemos reunido los integrantes del Comité de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas, los C.C. Ing. Ángel Gabriel Rodríguez López, en calidad de suplente del Presidente del comité; Lic. Iván Rojas Gastelum, en calidad de suplente del secretaria ejecutiva del comité, el Lic. Miguel Ángel Mendoza Félix en calidad de suplente del vocal del comité, Ing. Gabriel Moreno Alarcón en calidad de vocal del comité, Lic. Heriberto Villanueva Zazueta en calidad de suplente del vocal del comité y el M.I. Emma Nereida Soto Barraza en su calidad de testigo social para dictaminar sobre la PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE GIRASOL, TRAMO ENTRE AV. SOBERANIA Y 22 DE DICIEMBRE, COL. REPUBLICA MEXICANA, CULIACÁN, SINALOA, contrato que será cubierto con recursos provenientes del Inversión Municipal Directa.

En apego al artículo 63, párrafo segundo en relación con el numeral 52, párrafo quinto de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, se hace constar lo siguiente:

### I. CRONOLOGIA DE HECHOS:

- a) Que con fecha del día cinco (05) del mes de Septiembre del año dos mil veintidós (2022) se recibió en la Dirección de Obras Públicas el oficio de autorización número TM/AUT 017/2022, emitido por la Tesorería Municipal con clave contable presupuestal 1235-05-08-910-615001-222017, con un monto autorizado de \$5,948,093.34 (cinco millones novecientos cuarenta y ocho mil noventa y tres pesos 34/100 M.N.) cantidad que ya incluye el Impuesto al Valor Agregado "IVA", el cual es recurso del Inversión Municipal Directa para la ejecución de los trabajos "PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE GIRASOL, TRAMO ENTRE AV. SOBERANIA Y 22 DE DICIEMBRE, COL. REPUBLICA MEXICANA, CULIACÁN, SINALOA".
- b) Que para llevar a cabo la ejecución de los trabajos correspondientes a la obra referida se cuenta con el proyecto ejecutivo, así como, los demás elementos y anexos que integran el expediente técnico debidamente autorizados conforme a la normatividad correspondiente.
- c) Que por ser una obra con un monto autorizado de \$5,948,093.34 (cinco millones novecientos cuarenta y ocho mil noventa y tres pesos 34/100 M.N.) cantidad que ya incluye el Impuesto al Valor Agregado "IVA", debido a ello la adjudicación de la obra se realizó por licitación pública.







# DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO DE PROPOSICIONES LICITACIÓN PÚBLICA N°. AYTO-LOPSRMES-22-CP/ID-13



- d) Fecha de publicación de la convocatoria a la licitación pública. Con fecha miércoles 14 de septiembre del año 2022 se publicó la convocatoria a la licitación pública en el Periódico Oficial el Estado de Sinaloa, de igual forma se difundió en el portal de transparencia del Ayuntamiento de Culiacán en la dirección <a href="http://transparencia.culiacan.gob.mx/licitaciones">http://transparencia.culiacan.gob.mx/licitaciones</a>, para que las personas físicas o morales interesadas presentaran su propuesta, tomando como base los lineamientos de la convocatoria sustentada en lo conducente en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa y su Reglamento
- e) El periodo de inscripción para las personas físicas y morales interesadas en el proceso de licitación fue 14 de septiembre del 2022 al 27 de septiembre del 2022, se inscribieron las siguientes:

N°	LICITANTE	NÚMERO DE REGISTRO EN EL PADRÓN DE CONTRATISTAS
1	NUVOZ ARQUITECTURA S.A DE C.V.	AYTO-2022-90
2	BLACKWELL GROUP Y CONSTRUCTION S.A DE C.V.	AYTO-2022-88
3	DOZAV ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN S.A DE C.V.	AYTO-2022-81
4	EMILIO CONTRERAS MENDOZA	AYTO-2022-44
5	CONSTRUCCIONES NAYRA S.A DE C.V.	AYTO-2022-116
6	CONSTRUCTORA MASLA S.A DE C.V.	AYTO-2022-198
7	COMATRU S.A DE C.V.	AYTO-2022-157
8	COFELA SOLUCIONES INTEGRALES S.A DE C.V.	AYTO-2022-156
9	JESUS MEDINA GARCÍA	AYTO-2022-239
10	COORDINACION CONJUNTA DE LA CONSTRUCCION S.A DE C.V.	AYTO-2022-256
11	DAVID GARCÍA CARRANZA	AYTO-2022-122
12	YASELYARELI RUELAS LÓPEZ	AYTO-2022-121
13	XV ELECTROCONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	AYTO-2022-124
14	RUBÉN REYNAGA MEZA	AYTO-2022-123

- f) Fecha, lugar y hora de visita al sitio de la obra.- El día treinta (30) del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022) a las diez horas, en la Dirección de Obras Públicas Municipales sito en el edificio del Ayuntamiento de Culiacán en av. Álvaro Obregón esquina con Mariano Escobedo, segundo piso, colonia Centro, Culiacán, Sinaloa, se reunieron la convocante y los convocados para trasladarse al sitio donde se llevara a cabo la obra, visita que se realizó de forma normal.
- g) Fecha, lugar y hora de la junta de aclaraciones. El día tres (03) del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022) a las nueve horas, en la Dirección de Obras Públicas Municipales sito en el del Ayuntamiento de Culiacán en av. Álvaro Obregón esquina con Mariano Escobedo, segundo piso, colonia Centro, Culiacán, Sinaloa, se celebró la junta







# DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO DE PROPOSICIONES LICITACIÓN PÚBLICA N°. AYTO-LOPSRMES-22-CP/ID-13



de aclaraciones con los licitantes inscritos en el proceso de licitación pública que asistieron.

h) Fecha, lugar y hora de la junta de presentación y apertura de propuestas. El martes ocho (08) del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022) a las diez horas (10:00 hrs.), en la Sala de Usos múltiples del H. Ayuntamiento de Culiacán (patio trasero), sito en Avenida Álvaro Obregón y calle Mariano Escobedo S/N, en la Colonia Centro, Culiacán, Sinaloa, se realizó la Junta de Presentación y Apertura de Propuestas, admitiéndose las propuestas siguientes:

LAS PROPOSICIONES ACEPTADAS PARA LA EVALUACIÓN CUALITATIVA SON:					
No.	Licitantes	Documentos Adicionales Recibidos N° de folio	Anexos Técnicos Recibidos N° de folio	Anexos Económicos Recibidos Nº de folio	Monto sin IVA (\$)
1	CONSTRUCCIONES NAYRA S.A DE C.V.	001-062	001-187	001-305	4′614,900.01
2	CONSTRUCTORA MASLA S.A DE C.V.	001-049	001-311	001-293	4′614,900.01
3	DAVID GARCÍA CARRANZA	001-057	001-163	001-281	4′614,900.01
4	XV ELECTROCONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	001-129	001-205	001-278	5′025,635.42
5	RUBÉN REYNAGA MEZA	001-036	001-165	001-276	5′050,514.78

## II. CRITERIOS UTILIZADO PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

Se procedió a la revisión cuantitativa y se realizó la valoración de la documentación técnica de acuerdo con el **artículo 53 fracción I de la LOPySRMES**, el comité aplicó los criterios de evaluación de conformidad con el **apartado de la LOPySRMES**, **última reforma** publicada en el periódico oficial el estado de Sinaloa **no. 128**, **de fecha 23 de octubre de 2020**.

## EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTA. -----

Atendiendo el mecanismo de puntos y porcentajes, se realizó la evaluación técnica primeramente y posteriormente la evaluación económica. Es en ese tenor tenemos que respecto de la evaluación técnica encontramos lo siguiente:

#### 1. EVALUACIÓN TÉCNICA:

 a) El licitante CONSTRUCCIONES NAYRA S.A DE C.V. en su propuesta técnica obtuvo un total de 38.42 puntos. Ver Anexo I que contiene la evaluación técnica de los convocados.







# DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO DE **PROPOSICIONES** LICITACIÓN PÚBLICA N°. AYTO-LOPSRMES-22-CP/ID-13



- b) El licitante CONSTRUCTORA MASLA S.A DE C.V. en su propuesta técnica obtuvo un total de 45.00 puntos. Ver Anexo I que contiene la evaluación técnica de los convocados.
- c) El licitante RUBÉN REYNAGA MEZA en su propuesta técnica obtuvo un total de 37.71 puntos. Ver Anexo I que contiene la evaluación técnica de los convocados.

En su análisis detallado se encontró, que la propuesta presentada por la licitante: CONSTRUCCIONES NAYRA S.A DE C.V., RUBÉN REYNAGA MEZA Y CONSTRUCTORA MASLA S.A DE C.V. se considera solvente porque cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante. Así mismo, las propuestas que se desechan por no cumplir con la convocatoria y las causas que la motivaron son las siguientes:

PROPUESTAS DESECHADAS:		
LICITANTE:	CAUSA:	
DAVID GARCIA CARRANZA	INCUMPLIMIENTO: EN EL NUMERAL 17 CAUSAS POR LAS QUE PUEDE SER DESECHADA LA PROPUESTA, CONCRETAMENTE EL INCISO b b. EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, ES DECIR, LA FALTA DE CUALQUIER ANEXO O EL LLENADO INCOMPLETO O INCORRECTO DEL MISMO.  LA LICITANTE NO PRESENTA CARTA COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO Y DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE ACUERDO CON LO SOLICITADO EN EL DOCUMENTO TÉCNICO 7 ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION EN CONSECUENCIA LA PROPUESTA ES DESECHADA	
XV ELECTROCONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	INCUMPLIMIENTO: EN EL NUMERAL 17 CAUSAS POR LAS QUE PUEDE SER DESECHADA LA PROPUESTA, CONCRETAMENTE EL INCISO b b. EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, ES DECIR, LA FALTA DE CUALQUIER ANEXO O EL LLENADO INCOMPLETO O INCORRECTO DEL MISMO.  LA LICITANTE NO PRESENTA CARTA COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO Y DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE ACUERDO CON LO SOLICITADO EN EL DOCUMENTO TÉCNICO 7 ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION EN CONSECUENCIA LA PROPUESTA ES DESECHADA	

# 2. EVALUACIÓN ECONOMICA:

Una vez efectuada ésta, a continuación, se relacionan las propuestas presentadas y las que por no cumplir con las bases de licitación fueron desechadas y las causas que lo motivaron:









# DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO DE **PROPOSICIONES** LICITACIÓN PÚBLICA N°. AYTO-LOPSRMES-22-CP/ID-13



PROPUESTAS DESECHADAS EN LA REVISIÓN ECONÓMICA:			
LICITANTE:	CAUSA:		
CONSTRUCTORA MASLA S.A DE C.V.	EL LICITANTE INCLUMPLE EN EL CATALAGO DE CONCEPTO: CON CLAVE: 07.40. Y DESCRIPCIÓN: SUMINISTRO PUESTO EN OBRA DE MATERIAL PARA RELLENO (SUB-BASE) CON CARGA Y ACARREO AL 1ER KM. MEDIDO COMPACTO. CON CANTIDAD 215.14, DEBIENDO SER: 215.40 EN CONSECUENCIA LA PROPUESTA ES DESECHADA		
CONSTRUCCIONES NAYRA S.A DE C.V.	EL LICITANTE EN EL ANEXO AE 8, RELACION DE LOS COSTOS BASICOS DE MATERIALES. ANEXA SU CATALAGO DE AUXILIARES QUE CORRESPONDE AL AE1 OMITIENDO LA LISTA DE MATERIALES		

Acto seguido se procedió a dar lectura en voz alta al importe de las proposiciones aceptadas. Una vez efectuada ésta, a continuación, se relacionan las propuestas aceptadas preliminarmente.

## LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS ACEPTADAS SON:

LICITANTE	MONTO SIN I.V.A.
RUBÉN REYNAGA MEZA	\$5′050,514.78

Las propuestas que se consideran susceptibles a tasación aritmética, se les aplicó dicho método de acuerdo con lo establecido en el artículo 53 apartado B) de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas del estado de Sinaloa. Una vez que se llevó a cabo el método de tasación aritmética de la propuesta económica, se considera solvente la siguiente:

ONTO SIN I.V.A.
5,050,514.78
5

En razón de lo anterior, el Comité de Obra Pública Municipal, en Cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 53 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, dictamina que el contratista RUBÉN REYNAGA MEZA es quien reúne las mejores condiciones técnicas y resultó solvente al aplicarle el método de tasación aritmética, además de reunir también las condiciones legales, por lo tanto es el más idóneo para la ejecución de los trabajos consistentes en PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE GIRASOL, TRAMO ENTRE AV. SOBERANIA Y 22 DE DICIEMBRE, COL. REPUBLICA MEXICANA, CULIACÁN, SINALOA, obra que tendrá un costo de \$5,050,514.78 (Cinco millones cincuenta mil, quinientos catorce pesos 78/100 M.N.) más el impuesto al valor agregado por la cantidad de \$808,082.36 (ochocientos ocho mil, ochenta y









DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO DE PROPOSICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA

N°. AYTO-LOPSRMES-22-CP/ID-13



dos pesos 36/100 M.N.), dando un total de \$5, 858, 597.14 (cinco millones ochocientos cincuenta y ocho mil, quinientos noventa y siete pesos 14/100 M.N.).

El periodo de ejecución de los trabajos a ejecutar serán noventa (90) días calendario, con fecha de inicio de los trabajos el día veintiuno (21) de noviembre del año dos mil veintidós (2022) y fecha de terminación el día dieciocho (18) del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023). Se emite el dictamen de revisión cualitativa y cuantitativa de propuestas técnicas y propuestas económicas para que quede como constancia y sirva como base para la emisión de fallo.

No existiendo más asuntos por tratar, se da por concluida la reunión, siendo las trece horas con veinte minutos del día y año ya señalado, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

INVITADO	os
COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS	FIRMA
ING. ÁNGEL GABRIEL RODRÍGUEZ LÓPEZ SUPLENTE DE LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN	
LIC. IVÁN ROJAS GASTELUM SUPLENTE DEL SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN	
ING. GABRIEL MORENO ALARCON VOCAL DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN	
C.P. MIGUEL ANGEL MENDOZA FELIX SUPLENTE DEL VOCAL DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN	
LIC. HERIBERTO VILLANUEVA ZAZUETA SUPLENTE DEL VOCAL DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN	
TESTIGO SOCIAL	FIRMA
M.I. EMMA NEREIDA SOTO BARRAZA TESTIGO SOCIAL	o o
INVITADOS	FIRMA
LIC. DENIS VELARDE SANCHEZ REPRESENTANTE DE LA SINDICA PROCURADORA.	Tarry